



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US  
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 24 de mayo de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Contratos Predoctorales o de PIF, para el Desarrollo del Programa Propio I+D+i de la US en Áreas de Especial Atención. (IV.5).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR el reparto de Contratos Concedidos, Contratos Suplentes y Excluidos, con el siguiente orden:

Solicitantes Concedidos	Contratados Concedidos	Departamento	Rama
Martínez Montiel, Luis Francisco	González Castro, Antonio María	Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Arte y Humanidades
Mateos Naranjo, Enrique	López Jurado, Javier	Biología Vegetal y Ecología	Ciencias
Carrillo Vico, Antonio	Martínez López, Alicia	Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	Ciencias
Nicasio Jaramillo, María del Carmen	Jiménez Rama, Raquel	Química Inorgánica	Ciencias
Megina Martínez, César	Miró Recio-Mensaque, Juan Miguel	Zoología	Ciencias
Pachón Díaz, Jerónimo	Cebrero Cangueiro, Tania	Medicina	Ciencias de la Salud
Fernández Salinas, Víctor	López Casado, David	Geografía Humana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Saldaña Sage, David	Rivero Contreras, Miriam	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Navarrete Rubia, Benito	Baena Moreno, Francisco Manuel	Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería y Arquitectura
Ruiz Cortés, David	Ayala Hernández, Daniel	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura

Solicitantes Suplentes	Contratados Suplentes	Departamento	Rama
Rafii-El-Idrissi Benhnia, Mohammed	Polaino Martínez, María José	Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	Ciencias
Cubero Pérez, Rosario	Matías García, José Antonio	Psicología Evolutiva	Ciencias Sociales y Jurídicas
Jiménez Morago, Jesús M.	Carrera García, Pablo Tomás	Psicología Evolutiva	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ramos Valverde, María Pilar	Villafuerte Díaz, Ana María	Psicología Evolutiva	Ciencias Sociales y Jurídicas
Sánchez Jiménez, Virginia	Rodríguez de Arriba, María Luisa	Psicología Evolutiva	Ciencias Sociales y Jurídicas
Gómez Barea, Alberto	Rueda Lillo, Francisco Javier	Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería y Arquitectura
Corchuelo Gil, Rafael	Roldán Salvador, Juan Carlos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura
Escalona Cuaresma, María José	González Enríquez, José	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura

Código:PFIRM949YWST7NvuA1ZxgeViJXaWiD.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM949YWST7NvuA1ZxgeViJXaWiD	PÁGINA	1/2



Solicitantes Excluidos	Contratados Excluidos	Departamento	Rama	Motivo
García Pérez, Francisco F.	Alcántara rubio, Lucía	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Arte y Humanidades	No es Departamento destinatario
Rebollo Catalán, María Ángeles	Mayor Buzón, Virginia	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Arte y Humanidades	No es Departamento destinatario
Ramírez Macías, Gonzalo	Bascón Seda, Antonio	Educación Física y Deporte	Ciencias Sociales y Jurídicas	No es Departamento destinatario
Jiménez García, Lucía	Nogales Groiss, Irina	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	No ha participado en convocatoria FPU 2015
Burgos Payán, Manuel	Páramo Balsa, Paula	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería y Arquitectura	No es Departamento destinatario
Riquelme Santos, Jesús Manuel	Riquelme Domínguez, José Miguel	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería y Arquitectura	No es Departamento destinatario
Sánchez Martínez, David Tomás	Crespi, Francesco María	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería y Arquitectura	No es Departamento destinatario

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 24 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM949YWST7NvuA1ZxgeViJXaWiD. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM949YWST7NvuA1ZxgeViJXaWiD	PÁGINA	2/2